



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2017
P.I.E. N° 755/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Gerente General de la Caja Nacional de Salud - CNS, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre la compra de un inmueble por la Administración Regional Cochabamba, señalando lo siguiente: **a)** Modalidad de contratación, **b)** El método de selección y adjudicación, **c)** Documento Base de Contratación, remita copia, **d)** Quién es el Responsable del Proceso de Contratación, remita resolución de nombramiento, **e)** Indique bajo qué parámetros se determinó el Precio Referencial, **f)** Quién es el responsable de la recepción de propuestas. Remita Memorándum de designación, **g)** El Responsable del Proceso de Contratación. Remita Memorándum de designación, **h)** Responsable de evaluación y los integrantes de la Comisión de Calificación, remita memorándum de designación, **i)** A cuánto asciende el monto de la compra y **j)** Si se presentaron otras propuestas y los montos de cada una de ellas.--- **2.** Informe las causas por las cuales instruyó se realice proceso interno administrativo contra los funcionarios involucrados en el proceso de compra de un inmueble por la Administración Regional Cochabamba.--- **3.** Remita copia de la Resolución Sumarial Final ASOENAL R. N° 015/2017.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

3

CAMARA DE SENADORES				COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL			
RECIBIDO							
DIA	MES	ANO	HORA				
10	11	2017	16:35				
No CORRELATIVO				FIRMA			
No EJEMPLARES				No FOJAS			
1				23			

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

6478

La Paz, 05 de octubre de 2017

MS/AP/CE/320/2017

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora		
23	09 NOV 2017		10:30
RECIBIDO			
No Ejemplares		No Fojas	



Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 755/2017-2018.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 532/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito N° 755/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Nota CITE: 6333, remitida por la Caja Nacional de Salud.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Paloibawa

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

05 OCT 2017



ACN/RRG/gvps.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 22.

